Asunción, 26 de diciembre de 2018

Ref: ID. N° 348562 – Contrato - "Adq. de Papeles Varios con Carácter Sustentable" para la SEN"

Señor: Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

*Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en referencia a la nota **DNCP/DNC/ N° 27607/18** de fecha 23/12/2018 en la cual se informa el motivo por el cual el expediente de referencia se encuentra retenido a fin de que el mismo pueda ser subsanada y posteriormente remitida la debidas justificaciones o aclaraciones a esa Dirección Nacional para su difusión a través del sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).*

Al respecto, se informa que se ha procedido a la firma del contrato antes de haber transcurrido el plazo para la interposición de protestas conforme lo establece el art.34 del Decreto Nº 7.434/11 en atención a la necesidad urgente de contar con la provisión de papeles varios, entre las que se pueden citar entre otros, insumos de primera necesidad tales como resmas de papel en su diversas presentaciones, papel higiénico, toallas de papel, entre otros, considerando que a la fecha de celebración del contrato, la institución se encuentra desabastecida totalmente de los productos objeto del presente llamado, de manera que con la provisión de los mismos, se puedan subsanar las diversas necesidades que requiere y se garantice el normal funcionamiento de la institución.

Asimismo, se ha considerado la Circular DNCP Nº 24/2018 en la cual se establece que la fecha tope para la comunicación y remisión de los contratos a través del SICP es hasta el 21/12/2018, motivos por los cuales, en atención a los expuestos, se ha tornado necesario llevar a cabo la celebración del referido contrato.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL · Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Reinaldo Maciel
Director de la U.O.C.
Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)